



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE IXTLÁN DEL RÍO
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TOVAR RIVERA CESAR ARTURO

MATRICULA

LA PRESENTE HISTORIA ACADÉMICA INCLUYE TODAS LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CURSADAS POR EL ALUMNO RESPECTO AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN 2012

CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	CREDITOS	PERIODO	CALIF.	TIPO DE EVALUACIÓN
TRONCO BASICO UNIVERSITARIO					
TBU100	DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO		DIC2022		
TBU101	TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y GÉSTION DE INFORMACION		DIC2022		
TBU102	LENGUAJE Y PENSAMIENTO MATEMATICO		DIC2022		
TRONCO BASICO DE AREA CSH					
TBCH200	PERSPECTIVA TEORICA Y METODOLOGICA PARA LA INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS SOCIALES		DIC2022		
TBCH201	PERSPECTIVA EPISTEMICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		DIC2022		
TBCH202	ETICA SOCIAL		DIC2022		
TBCH203	PERSPECTIVA SOCIO-HISTORICA DE LA TEORIA SOCIAL		DIC2022		
AREA DISCIPLINAR					
CHCE300	INVESTIGACION PEDAGOGICA		JUN2023		
CHCE301	PROBLEMATIZACION DE LA REALIDAD EDUCATIVA		DIC2023		
CHCE302	DEFINICION DE OBJETOS DE ESTUDIO		JUN2024		
CHCE307	CORRIENTES PEDAGOGICAS		JUN2023		
CHCE308	TEORIAS DEL APRENDIZAJE		JUN2023		
CHCE309	PARADIGMAS DE LA DOCENCIA		DIC2023		
CHCE310	PSICOLOGIA EVOLUTIVA		DIC2023		
CHCE311	INSTRUMENTACION PEDAGOGICA		JUN2024		
CHCE312	PSICOLOGIA SOCIOEDUCATIVA		JUN2024		
CHCE317	TEORIA CURRICULAR		DIC2023		
CHCE318	DISEÑO CURRICULAR		JUN2024		
CHCE322	POLITICA EDUCATIVA		JUN2023		
CHCE323	TEORIAS ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONALES		DIC2023		
CHCE324	DIAGNOSTICO Y PLANEACION EDUCATIVA		JUN2024		
CHCE327	CULTURA LABORAL E INTELIGENCIA PROFESIONAL		JUN2024		
CHCE328	ANALISIS SOCIOLOGICO DE PROBLEMAS EDUCATIVOS		JUN2023		
CHCE329	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA		JUN2023		
CHCE330	ANALISIS DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO		DIC2023		
CHCE331	CORRIENTES EPISTEMOLOGICAS		DIC2023		
CHCE332	SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO		JUN2024		
CHCE333	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION		DIC2022		
CHCE334	COMUNICACION EDUCATIVA		JUN2023		
CHCE335	TEORIA DE LA EVALUACION		DIC2023		
AREA DE FORMACION OPTATIVA LIE					
CHCE524	TECNOLOGIA EDUCATIVA I		JUN2023		
CHCE525	TECNOLOGIA EDUCATIVA II		JUN2024		
CHCE526	RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN EL PERFIL PROFESIONAL		NOV2022		
CHCE526	RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN EL PERFIL PROFESIONAL		MAY2024		
CHCE526	RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN EL PERFIL PROFESIONAL		SEP2023		
CHCE526	RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O ARTISTICO-CULTURALES		MAY2023		
CHCE526	RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O ARTISTICO-CULTURALES		FEB2024		

El presente historial académico ampara 36 unidades de aprendizaje y cubre 200 créditos del programa académico con promedio de

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


LIC. CAROLINA ADELA CERVANTES CORTINA
DIRECTORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



UNIDAD ACADÉMICA
DE IXTLÁN DEL RÍO



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Cesar Arturo Tovar Rivera** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 27 veintisiete días del mes de enero de 2025 dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar. - - - -



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría General Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820

sg@uan.edu.mx

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA FALTAS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.

CESAR ARTURO TOVAR RIVERA

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **14 (CATORCE) DÍAS** DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2024 DOS MIL VEINTICUATRO**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

Jazmin Borbon

MTRA. JAZMIN BORBÓN OCHOA



Vo Bo	Revisó	Elaboró
Mtra. Jazmin Borbón Ochoa	Lic. Jose Manuel Silva Limon	Elis Carmina Gameros Gonzalez